



MININTERIOR

Al responder cite este número:
OFI18-45191-DCP-2500

Bogotá D.C. viernes, 09 de noviembre de 2018

Señora
ANGELA BUILES DE HENRIQUEZ
Representante Legal
info@puertobahiacolombiadeuraba.com
PBX (57-4) 232 3746/2327956

Bogotá

Asunto: RE: RATIFICACION CONSULTA PREVIA PROYECTO PUERTO BAHIA
COLOMBIA DE URABA

Apreciada señora Ángela, reciba un cordial saludo.

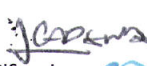

Comedidamente le estamos dando respuesta a su comunicación radicada mediante el EXTMI18-46215 del 6 de noviembre de 2018 por el cual "solicita se ratifique la condición de no presencia de Consulta Previa en el área del proyecto Puerto Bahía Colombia de Urabá". Ante esta solicitud, le informamos que su solicitud no es precisa en términos de la información requerida, en cuanto esta Dirección solo emite un acto administrativo representado en una certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto; y en segundo lugar un informe técnico de carácter cartográfico, que sirve de insumo a la certificación.

En virtud de lo anterior, le solicitamos respetuosamente precisar la información requerida en el caso "Puerto Bahía Colombia de Urabá", con el fin de dar una respuesta expedita y pertinente.

Con sentimiento de afecto y consideración,

Atentamente


LUIS FERNANDO BASTIDAS REYES
Director de Consulta Previa

Proyectó: Luis Cadena Tejeda-Contratista 
Revisó: Carolina Ortiz Castro-Área de Certificaciones 
Aprobó: Luis Fernando Bastidas Reyes-Director

TRD 2500.225.44
EXTMI18-46215.